

Hoja de ruta para la abogacía 2023-2025

La hoja de ruta para la abogacía del Fondo Mundial describe los pasos concretos que dará el Departamento de Abogacía Política y de la Sociedad Civil, en colaboración con otros miembros de la Secretaría, con el fin de lograr los objetivos que figuran en la Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028: "[Luchar contra las pandemias y construir un mundo más saludable y equitativo](#)".

1. La Estrategia del Fondo Mundial

La Estrategia del Fondo Mundial, aprobada por la Junta Directiva en 2022, representa un plan ambicioso cuya finalidad es acelerar los avances hacia la meta principal de la organización de acabar con las epidemias de VIH, tuberculosis y malaria para 2030, así como promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reconoce que alcanzar esta meta solo será posible si:

- Se fortalecen los sistemas para la salud integrados y centrados en las personas.
- Se maximiza la participación y el liderazgo de las comunidades más afectadas por las tres enfermedades.
- Se abordan las inequidades en materia de salud, las desigualdades de género y las violaciones de los derechos humanos que aumentan la vulnerabilidad ante el VIH, la tuberculosis y la malaria.
- Se movilizan más recursos.

En respuesta a los cambios en el panorama mundial de salud y desarrollo, la Estrategia también reconoce que el Fondo Mundial debe contribuir a la preparación y respuesta frente a pandemias más allá de las tres enfermedades, así como establecer vínculos con el cambio climático y otros factores que impactan en su labor.

2. Contexto

El mundo se está enfrentando actualmente a diferentes crisis como consecuencia de conflictos, el cambio climático, el impacto persistente de la COVID-19 y la consecuente inestabilidad económica mundial. Estas crisis están contribuyendo a un aumento de la desigualdad y de la polarización dentro de los países, así como a un cambio de alianzas entre ellos. Han revertido los avances hacia las metas de los ODS, incluidas las relacionadas con la salud. El incremento de la deuda en los países en desarrollo obliga a tomar decisiones difíciles acerca de dónde invertir recursos limitados, mientras que los gobiernos donantes están reduciendo la ayuda al desarrollo para cubrir las prioridades básicas, como la salud y la educación, y redirigiéndola hacia respuestas urgentes a crisis humanitarias y a cubrir los costos de las personas refugiadas en los países. Al mismo tiempo, el incremento de las tensiones geopolíticas en torno a conflictos, el comercio y la migración, entre otros problemas, está haciendo cada vez más complicado llegar a consensos y adoptar medidas audaces para abordar problemas colectivos.

Estas crisis se están aprovechando en múltiples países para apelar al nacionalismo, cerrar el espacio cívico, limitar la abogacía de las comunidades y la sociedad civil, y restringir los derechos

humanos y las libertades fundamentales. Si bien las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad están respondiendo a un número cada vez mayor de amenazas y desafíos, también les resulta cada vez más complicado asegurar recursos sostenibles para su trabajo.

Detrás del éxito del Fondo Mundial se encuentra el compromiso con la solidaridad mundial y el reconocimiento de que la cooperación entre países y gobiernos, la sociedad civil y las comunidades que viven con las enfermedades o se ven afectadas por ellas, incluidas las poblaciones clave y vulnerables, es necesaria para conseguir acabar con las epidemias de VIH, tuberculosis y malaria. Ante estas crisis, es más necesario que nunca salvaguardar este compromiso con la solidaridad y la colaboración. Esta hoja de ruta para la abogacía ayudará al Fondo Mundial a desenvolverse mejor en este complejo entorno, aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten y alcanzar los objetivos de su Estrategia 2023-2028 de la mano de la sociedad civil y las comunidades.

3. Objetivos

Esta hoja de ruta para la abogacía pretende:

- 1** Reforzar el liderazgo, la participación y el financiamiento de las comunidades y la sociedad civil dentro del ecosistema de abogacía del Fondo Mundial.
- 2** Movilizar un mayor apoyo financiero para responder al VIH, la tuberculosis y la malaria y cumplir la misión del Fondo Mundial en asociación con las comunidades y la sociedad civil.
- 3** Ampliar el apoyo político para responder al VIH, la tuberculosis y la malaria, y contribuir al mismo tiempo al fortalecimiento de los sistemas de salud, la preparación y respuesta frente a pandemias y otros factores que impactan en la labor del Fondo Mundial, dentro de un panorama mundial de salud y desarrollo en constante evolución.
- 4** Aprovechar la voz diplomática del Fondo Mundial para proteger y promover la igualdad de género, los derechos humanos y la equidad, así como para hacer frente a las leyes, las políticas y las prácticas discriminatorias y perjudiciales.

Estos objetivos se refuerzan mutuamente y deben perseguirse de forma coordinada para conseguir el máximo impacto. Juntos, contribuirán a reforzar el ecosistema de abogacía en torno al VIH, la tuberculosis y la malaria, al fortalecimiento de los sistemas de salud y a la preparación y respuesta frente a pandemias, así como a acelerar los avances hacia la meta del Fondo Mundial: acabar con las epidemias de sida, tuberculosis y malaria.

4. Alcance y responsabilidad

Esta hoja de ruta se centra en el trabajo del Departamento de Abogacía Política y de la Sociedad Civil, que forma parte de la División de Relaciones Exteriores y Comunicación y trabaja con las comunidades, la sociedad civil y los líderes políticos con el objetivo de reforzar y mantener el apoyo político y financiero necesarios para responder a las tres enfermedades, así como para cumplir la misión y la Estrategia del Fondo Mundial. La hoja de ruta promueve la participación significativa de las comunidades y la sociedad civil, así como la colaboración con estas, en las iniciativas de abogacía, movilización de recursos y comunicación del Fondo Mundial.

El Departamento de Abogacía Política y de la Sociedad Civil se coordinará con otros departamentos del Fondo Mundial responsables de ejecutar elementos de las medidas concretas

que se han descrito, y los apoyarán, según corresponda. Entre estos departamentos están Relaciones con los Donantes; Comunicaciones; Participación del Sector Privado; Comunidad, Derechos y Género; el Centro de Estrategia y Políticas; el Equipo encargado de los MCP, junto con la División de Gestión de Subvenciones.

El Departamento de Abogacía Política y de la Sociedad Civil ofrecerá actualizaciones sobre la ejecución de la hoja de ruta anualmente o cuando se le solicite. Además, celebrará cada año una reunión informativa virtual con los asociados de las comunidades y la sociedad civil para informarles sobre los avances en la ejecución e identificar áreas donde pueda ser necesario tomar más medidas o realizar ajustes.